

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Jueves 23 de Febrero de 1956

Núm. 45

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

Habiendo solicitado autorización D.^a Manuela Liébana Rodríguez, vecina de Cabrerros del Río, para realizar obras de cruce con tubería para conducción de agua en el C. V. de «Cabrerros del Río a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos», se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 2 de Abril de 1955.—El Presidente, Ramón Cañas.
1540 Núm. 182.—44,00 ptas.

Habiendo solicitado autorización D. Francisco Blanco Arienza, vecino de Morriondo de Cepeda, para realizar obras de cruce con dos conducciones de agua para riego, en el C. V. de «Morriondo de Cepeda al C. de San Feliz de las Lavanderas a la C.^a de Rionegro» km. 1. hm. 4, se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 15 de Febrero de 1956.—El Presidente, Ramón Cañas.
793 Núm. 189.—46,75 ptas.

Delegación de Industria de León

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de D. Elías González Álvarez, domiciliado en Toreno, en solicitud de autorización para la construcción de un centro de transformación de 40 KVA. 6.000/220 voltios, y línea para el suministro de energía eléctrica

ca destinada a un lavadero de carbones y demás instalaciones necesarias para la mejora y clasificación de los carbones procedentes de la mina «Morena» y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes:

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a D. Elías González Álvarez la construcción del transformador y línea solicitados.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la Norma 11 de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre del mismo año, y las especiales siguientes:

1.^a El plazo de puesta en marcha será de inmediatamente a partir de la fecha de notificación al interesado.

2.^a La instalación de referencia se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente.

3.^a Queda autorizada la utilización de la tensión nominal de 6.000 voltios, en atención a que la instalación proyectada ha de conectarse con «Eléctricas Leonesas» en funcionamiento a esta tensión.

4.^a Esta Delegación de Industria efectuará durante las obras de instalación y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad y asimismo el de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

5.^a El peticionario dará cuenta a esta Delegación de la terminación de las obras, para su reconocimiento definitivo, y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquél, de las condiciones especiales y demás disposiciones legales, quedando con posterioridad obligado a solicitar de la Delegación Técnica de Restriccio-

nes de la Zona, la prestación del servicio, acompañando a la solicitud una copia del acta mencionada.

La autorización del suministro se concederá o no, de acuerdo con las disponibilidades de energía del momento.

6.^a Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

7.^a La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas 2.^a y 5.^a de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de Febrero de 1949.

León, 6 de Febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D., Luis Tapia Nogué.
650 Núm. 180.—244,75 ptas.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

D. Felipe López de la Fuente, vecino de Valcabado, solicita autorización para cruzar la Carretera Local de Estación de Valcabado a Combarros, Km. 2, Hm. 9, con una tubería destinada a conducción de aguas para riego de una finca.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 13 de Febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

744 Núm. 192.—68,75 ptas.

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Diciembre de 1955.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	M E S	Año		
8.807	2. ^a	Carlos Víctor Martínez Gallo Guerrero...	José María...	M. ^a Josefa...	22	Enero	1934	León	León
8.808	2. ^a	Alejandro-Carlos Fraile Arranz	Severo	Concepción	18	Febrero	1922	Valladolid	Valladolid
8.809	3. ^a	Ramón Díez Tejedor	Ramón	Serafina	9	Agosto	1929	Mansilla del Páramo	León
8.810	2. ^a	Esteban Castro Castrillo	Esteban	Hermenegilda	10	Junio	1934	Astorga	Idem.
8.811	2. ^a	Abilio Carballo Fierro	Inocencio	Ramona	22	Febrero	1915	Dehesas	Idem.
8.812	1. ^a	Juan-Valentín Navafo y Fernán	Mariano	Bonifacia	15	Febrero	1930	Burgos	Burgos
8.813	1. ^a	Manuel Alvarez Rodríguez	—	Enedina	6	Septiembre	1930	Forre de Babia	León
8.814	2. ^a	Daniel Calleja Meso	José	Eugenia	8	Enero	1909	S. Julián de Buzques	Vizcaya
8.815	3. ^a	Belarmino Iglesias Vallín	Manuel	Constanza	7	Abril	1902	Gijón	Oviedo
8.816	2. ^a	Marino Morán de la Fuente	Julio	Flora	18	Septiembre	1936	Bestriana la Valdurna	León
8.817	1. ^a	Manuel Fernández Alvarez	Víctor	Josefa	20	Agosto	1929	Arbas	Oviedo
8.818	1. ^a	Cándido Paniagua Muñoz	Fidel	Engracia	18	Octubre	1932	Izagre	León
8.819	2. ^a	Francisco Fernández Fernández	Nicasio	Consuelo f.	11	Abril	1930	Huelde	Idem.
8.820	3. ^a	Antonio Pérez Merayo	Plácido	Elisa	11	Febrero	1906	Colonia de Urumajo	Brasil
8.821	3. ^a	Heliodoro Sarabia Díez	Natalio	Paula	10	Abril	1924	Madrid	Madrid
8.822	3. ^a	Jesús-José Alonso Cossío	Antonio	Aurora	15	Enero	1916	Sama	Oviedo
8.823	2. ^a	José-Luis Mancha Amez	Andrés	Dorotea	22	Diciembre	1935	Castrofuerte	León
8.824	2. ^a	Claudio García Astorga	Claudio	Amparo	15	Noviembre	1936	Valencia D. Juan	Idem.
8.825	3. ^a	Luis de Barrio Ferrero	Domingo	Eduvigis	5	Marzo	1927	Vegas del Condado	Idem.
8.826	2. ^a	José-Luis Martínez Carreira	Antonio	Amelia	7	Abril	1934	León	Idem.
8.827	3. ^a	Luciano Fernández Casillas	Hermenegildo	Aurora	11	Octubre	1908	Rucayo	Idem.
8.828	3. ^a	Felipe Sáez López	Félix	Agripina	4	Agosto	1935	Avilés	Oviedo
8.829	1. ^a	Secundino Melcón Aguado	Leonardo	Julia	16	Septiembre	1929	Benavides Orgo	León
8.830	1. ^a	Antonino Hernández Prieto	Justiniano	Tomasa	21	Octubre	1921	Sosas	Idem.
8.831	2. ^a	Emiliano Alonso Sánchez	Emilio	Mercedes	11	Mayo	1931	Golpejar	Idem.
8.832	3. ^a	Restituto Labanda Corero	Román	Constanza	20	Septiembre	1921	León	Idem.
8.833	2. ^a	Luis Alves Alfonso da Silva	Hermenegildo	María de los Placeres	6	Mayo	1926	Idem.	Idem.
8.834	1. ^a	Juan-Bautista Alvarez Alvarez	Manuel	Tomasa	10	Julio	1929	Llamos de la Ribera	Idem.
8.835	1. ^a	Emilio Rioja Fernández	Santiago	Carmen	12	Noviembre	1932	Madrid	Madrid
8.836	3. ^a	Mariano Merino de la Fuente	Mariano	Justina	24	Octubre	1934	Mansilla Mulas	León
8.837	1. ^a	Isaias-Fernando García Mateo	José	Petra	9	Julio	1932	Veguellina de O.	Idem.
8.838	2. ^a	Vitalino Alvarez González	Vitalino	Rosalía	21	Mayo	1935	Canales	Idem.
8.839	2. ^a	Mariano Arias Barredo	Mariano	Almudena	24	Julio	1922	Ponferrada	Idem.
8.840	2. ^a	Mariano-José Fontecha Inyesto	Fontecha	Inyesto	1	Febrero	1928	Valdavia	Palencia
8.841	2. ^a	Juan Herranz Rodríguez	Juan	Segunda	20	Abril	1934	Madrid	Madrid
8.842	1. ^a	Alejandro García Blanco	Francisco	Nicolasa	15	Octubre	1932	Fontanos	León
8.843	3. ^a	Santos de la Fuente Robles	Facundo	Petronila	2	Junio	1927	Carbajosa	Idem.
8.844	1. ^a	Angel González Vega	—	María	11	Diciembre	1904	Perlora de Carreño	Oviedo
8.845	1. ^a	Germiniano González Tascón	Mariano	María	16	Septiembre	1903	Campohermoso	León
8.846	3. ^a	Honorio Martínez González	Julián	Lucinda	13	Agosto	1912	Vegas Condado	Idem.
8.847	2. ^a	Mariano Calabozo Díaz	Felipe	Valentina	5	Febrero	1908	Santander	Santander
8.848	2. ^a	Miguel Carro Rodríguez	Angel	Marcelina	5	Julio	1937	S. Román de la Vega	León
8.849	2. ^a	Justo Rodríguez Rodríguez	Raimundo	Julia	12	Septiembre	1932	Saelices de Sabero	Idem.
8.850	3. ^a	Vicente Ema Lorente	Vicente	Presentación	16	Abril	1915	Calatayud	Zaragoza
8.851	2. ^a	Miguel Vega Castedo	Romualdo	María	20	Mayo	1937	Los Nogales	Lugo
8.852	3. ^a	Fermín Díez Martínez	Antonio	Rosalía	28	Diciembre	1915	Benavides	León
8.853	1. ^a	Agustín Carrizo Mendoza	Agustín	Teresa	22	Octubre	1927	Canales	Idem.
8.854	3. ^a	Jeremías Caso Quintanilla	Felipe	Josefa	15	Febrero	1898	Sta. Olaja de Esbonza	Idem.
8.855	2. ^a	Plácido García Santos	Plácido	Milagrosa	1	Diciembre	1906	León	Idem.
8.856	1. ^a	Francisco-Javier Iglesias Arias	Nicanor	Esperanza e	6	Febrero	1931	Corullón	Idem.
8.857	1. ^a	Julió Vidal Vidales	Julio	Victoriana	12	Octubre	1932	Quintana y Congosto	Idem.
8.858	3. ^a	Antonio Barrio Escapa	Luciano	María	27	Julio	1903	San Cibrán	Idem.
8.859	3. ^a	Julio Barrio Borraz	Antonio	Concepción	26	Septiembre	1932	Idem.	Idem.
8.860	3. ^a	Luis Martínez Fernández	Ramón	María	22	Junio	1922	La Broña del Río	Idem.
8.861	3. ^a	Jesús Méndez Blanco	Benito	Marina	22	Febrero	1925	León	Idem.
8.862	3. ^a	Tomás Viñuela Láiz	—	Consuelo	15	Mayo	1920	Robledo Fenar	Idem.
8.863	1. ^a	José Lobato Falagán	Vicente	Lorenza	18	Julio	1931	Castriño la Valdurna	Idem.
8.864	3. ^a	Ramón Pérez Ferrero	Damián	Cayetana	17	Agosto	1919	Bercales del Páramo	Idem.
8.865	3. ^a	Mateo Cereza Alvarez	Basilio	Domitila	2	Febrero	1906	Almanza	Idem.
8.866	3. ^a	Lucio Castañeda Gorgojo	Alberto	Teresa	26	Abril	1909	Algadefe	Idem.
8.867	2. ^a	Juan-Manuel de la Riva Bayón	Santos	Eivira	28	Agosto	1919	La Flecha	Idem.
8.868	3. ^a	Valentín Rodríguez Quintanilla	Amalio	Emérita	7	Febrero	1927	Sta. María del Páramo	Idem.
8.869	2. ^a	Enrique Gavilanes Balboa	Amalio	Ludvína	14	Septiembre	1934	León	Idem.
8.870	2. ^a	Domingo Alvarez Alonso	José	Natividad	25	Octubre	1934	Buiza	Idem.
8.871	3. ^a	Manuel Luengo Celada	Manuel	M ^a Cayetana	7	Julio	1920	Curillas	Idem.
8.872	2. ^a	Braulio García Fernández	Braulio	Pergentina	29	Junio	1937	León	Idem.
8.873	2. ^a	Andrés-Augusto Caballero García	Eugenio	Felicitísima	7	Mayo	1920	Cigales	Valladolid

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas terrestres. — Obras de defensa

INFORMACION PUBLICA

Don Pedro Merayo González y don Moisés Alonso Blanco, vecinos de Dehesas, Ayuntamiento de Ponferrada, provincia de León, solicitan defender la finca denominada El Humeral o Cantón, situada en la margen izquierda del río Sil, contra las avenidas del mismo, en términos de su vecindad.

Se proyecta la construcción de 4 espigones de gaviones de 6 m. de longitud y 2 m. de altura, distribuidos a lo largo de unos 130 m. de la margen izquierda del río y orientados en dirección hacia aguas abajo del río. Se solicita la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en la Jefatura de Obras Públicas de León, donde se hallará de manifiesto un ejemplar del proyecto, que puede ser examinado por quien lo desee, en la Alcaldía de Ponferrada, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle del Dr. Casal, n.º 2, 3.º, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata.

Oviedo, 14 de Febrero de 1956. — El Ingeniero Director, César Conti.
760 Núm. 191. — 112,75 ptas.

División Inspector de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

NOTA ANUNCIO

referente a la necesidad de ocupación de terrenos en el término municipal de Quinto de Ebro, con motivo de las obras de Ampliación de Instalaciones en la Estación de

VEGUELLINA

Término municipal de Villarejo de Orbigo (León)

Relación de propietarios interesados

1.—Flores de la Torre; 2.—Herederos de Juan Riego; 3.—Jacinta Fernández Meruelo; 4.—Saturnino Abella (antes José Pérez Conde); 5.—Jacinta Fernández Meruelo; 6.—Angelina Losada García; 7.—Herederos M.ª Magdalena González; 8.—Ricardo Alonso Pérez; 9.—Teresa Vega Delás; 10.—Francisca Domínguez Rodríguez; 11.—Santos Domínguez Vega; 12.—Servando Millares; 13.—Antonio

Calvo Rubial; 14.—Agapito García Alvarez; 15.—Santos Domínguez Vega; 16.—Juan Francisco Seco Pérez; 17.—Juan Francisco Seco Pérez; 18.—Flores de la Torre Alija; 19.—Ignacio Ortiz Luengo; 20.—Jacinta Fernández Meruelo; 21.—Jacinta Fernández Meruelo; 22.—Vicente Gordón.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 18 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que confiere a esta Jefatura el art. 98 de la misma, para que las personas o Corporaciones interesadas puedan exponer contra la necesidad de la ocupación que se intenta, lo que podrán efectuar en el plazo de quince días en esta División Inspector, Paseo de la Ciudad de Barcelona (antes Pacífico) número 4 primero, en Madrid, o ante el Alcalde de Villarejo de Orbigo, debiendo designar los propietarios no residentes en el término municipal un representante autorizado a recibir las comunicaciones que se le puedan enviar.

Madrid, 10 de Febrero de 1956. — El Inspector General, Jefe de la División, F. Turell. 768

Administración municipal

Ayuntamiento de Sahagún

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia la vacante de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento por el plazo de veinte días hábiles, contados desde que aparezca este anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con los derechos de apremio que señala el vigente Estatuto de Recaudación.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde, en el plazo antes indicado, presentándolas en la Secretaría del Ayuntamiento, y una vez transcurrido el mismo, se procederá al nombramiento, pudiendo recaer éste en la persona que, a juicio de la Corporación, reúna mayores garantías, tanto morales como de responsabilidad económica.

Sahagún, 18 de Febrero de 1956. — El Alcalde accidental, (ilegible).
818 Núm. 188. — 57,75 ptas.

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría respectiva de los Ayuntamientos que siguen, por espacio de quince días, en unión de sus justificantes, las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios que se expresan.

Durante dicho plazo, y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Ejercicio de 1955:
Brazuelo 797
Villasabariego 834

Formado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el Padrón de Edificios y Solares para el ejercicio de 1956, se halla de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de ocho días, para que puedan examinarlo los interesados, y formular reclamaciones.

Pozuelo del Páramo 855

Formado por los Ayuntamientos que se indican a continuación, el Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1955, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Boñar	740
Riaño	742
Castrillo de los Polvazares	761
Congosto	762
Villamol	765
Noceda	796
Las Omañas	813
Vegaquemada	814
La Vega de Almanza	815
Campo de Villavidel	816
Castrillo de la Valduerna	817
Roperuelos del Páramo	831
La Vecilla	832
Prioro	833
Los Barrios de Luna	838

Confeccionado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el padrón para la exacción del arbitrio municipal sobre la riqueza Rústica y Pecuaría para el ejercicio de 1956, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que puedan examinarlo los interesados y formular reclamaciones.

Sobrado 745
Villarejo de Orbigo 856

Confeccionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el padrón del arbitrio sobre la riqueza Urbana para el año 1956, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Sobrado 745
Villarejo de Orbigo 856

Ayuntamiento de La Robla

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario que se tramita para obras de abastecimiento de aguas a la población de La Robla, se encuentra expuesto al público en Secretaría, por término de quince días, admitiéndose las reclamaciones y observaciones que proceda y sean presentadas por las personas especificadas en el artículo 683, núm. 1, de la Ley de

Régimen Local, por cualquiera de los motivos del art. 696 del referido cuerpo legal.

La Robla, 9 de Febrero de 1956.—
El Alcalde, (ilegible). 715

Ayuntamiento de Grajal de Campos

Formado por este Ayuntamiento el padrón con las cuotas a satisfacer por los vecinos del Municipio del año actual por los distintos arbitrios municipales, se halla expuesto al público por plazo de quince días, en la Secretaría municipal, advirtiéndose que, pasado dicho plazo sin formular reclamaciones, se considerará firme el mismo, y conformes los que en él figuran con las cuotas asignadas.

Grajal de Campos, 10 de Febrero de 1956.—El Alcalde, Bernardo Guerrero. 714

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas vecinales que se expresan.

Presupuesto para 1956:

Estébanez de la Calzada	758
Chozas de Arriba	773
Chozas de Abajo	774
Zambroncinos	806
Valdavidia	807
Antimio de Arriba	830
Fontanos	852

Cuentas de 1955:

Cabañas	778
Sorbeda	837

Administración de justicia

Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción número uno de León.

D. Félix Barros Novoa, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de León y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de D. Cecilio González Rodríguez, vecino de León, representado por el Procurador señor Revuelta, contra D. Baltasar González García, vecino de Mozón-diga, sobre pago de 12.538,80 pesetas de principal, más intereses legales y costas, en virtud de lo solicitado por la parte ejecutante y por resolución de esta fecha, he acordado anunciar a pública subasta por primera vez, y término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos, y por el precio en que pericialmente han sido valorados, los bienes embargados al deudor que son los siguientes:

1.—Motor marca «Campeón» de 2 HP, de petróleo.	3.000
2.—La casa, sita en Mozón-diga, de planta baja y solado.	16.000
TOTAL	19.000

El remate se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, el día veinticuatro de Marzo a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en él deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 x 100 efectivo del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que las cargas anteriores y preferentes se entenderán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que la certificación de cargas obran en los autos de referencia pudiendo ser examinadas durante los días hábiles en Secretaría, y por último se podrá hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Félix Barros.—El Secretario (ilegible). 746

Núm. 187.—145,75 ptas.

Juzgado de 1.^a instancia de Astorga

Don Martín Jesús Rodríguez López, Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de prevención de ab intestato de D.^a Agustina Redondo Alvarez, vecina que fué de Castriello de Cepeda, seguidos a instancia del Procurador D. Mario Crespo, en nombre y representación de doña Adelaida Orallo Pérez, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Castriello de Cepeda, como madre y representante legal de su hijo menor de edad Domingo Redondo Orallo, que se halla declarado pobre en el sentido legal para seguir en tal concepto el presente procedimiento.

Y para que sirva de notificación al interesado D. Tomás Redondo Alvarez, que se encuentra en ignorado paradero, pongo el presente en Astorga, a once de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Martín J. Rodríguez.—El Secretario, Angel Cruz. 766

Requisitorias

Larralde Valencia Manuel, de 24 años de edad, casado, feriante, natural de Astorga, hijo de Benito y Manuela, vecino de Laguna de Negrillos, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades, ordenen a los Agentes a sus órdenes y ordeno a los de la Policía Judicial, procedan a la

busca y captura de mencionado procesado, ingresándolo en prisión a mi disposición. Así está acordado en sumario 61 de 1955, por lesiones.

Dado en La Vecilla a 13 de Febrero de 1956.—El Juez, (ilegible).—El Secretario Judicial, (ilegible). 739

Por la presente, requiero, ruego y encargado a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Lisardo Bedo Escudero, hijo de Benjamín y de Consuelo, de veintiséis años de edad, de estado soltero, vecino que fué de León, natural de Carballeda (Orense) cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla seis días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 254 de 1955 por lesiones; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal número dos de León.

Y para que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, se pone el presente en León a tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez Municipal, J. M. Alvarez Vijande.—El Secretario, A. Chicote. 624

Notaria de D. Enrique Criado Crespo de Bembibre (León)

A requerimiento de D. Rogelio Rodríguez Alvarez y D. Natal González Pérez, ambos mayores de edad, casados, labradores y vecinos de Páramo del Sil, se ha iniciado acta de mi testimonio para justificar el aprovechamiento de tres litros de agua por segundo diariamente, derivados del río Sil, al paraje de «Leirón del Puente», en término y Ayuntamiento de Páramo del Sil, con destino al riego de fincas de su propiedad, lo que se hace saber a cuantas personas puedan ostentar algún derecho a fin de que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta notificación, puedan comparecer ante el Notario indicado para exponer y justificar sus derechos, si se considerasen perjudicados.

Lo que se hace público a los fines de la Regla cuarta del artículo setenta del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Bembibre, a dieciocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Enrique Criado Crespo.

829 Núm. 190.—82,50 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1956 —